

# ENTRELAZARTE: NARRATIVAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN CREATIVA, PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA DE LA MEMORIA

## AUTORES

Johan Romero  
Andres Aldana  
Alejandra Calderón



# ENTRELAZARTE: NARRATIVAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN CREATIVA, PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA DE LA MEMORIA

## AUTORES

Johan Romero  
Andres Aldana  
Alejandra Calderón



Documentos de política No. 21  
Edición electrónica  
Bogotá, octubre, 2023.  
© Universidad de los Andes

Johan Romero

Andres Aldana

Alejandra Calderón

Autores

Cider - Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo

Carrera 1 No. 18-A-10, Bloque Pu

Bogotá, D.C., Colombia 117111

Teléfonos: 3394949, 3394999, extensiones 2664 - 2665

[cider@uniandes.edu.co](mailto:cider@uniandes.edu.co)

<http://cider.uniandes.edu.co>

Nathalia Franco Borrero

Directora del Cider

Roger Rossi Ballesteros

Gestor de Comunicaciones del Cider

Juliana Marcela Orbes Romo

Practicante de Comunicaciones del Cider

---

Los documentos de política presentan evidencias y alternativas de acción sobre un problema de interés público o sobre una política pública, aportan elementos de juicio para la toma de decisiones o la acción colectiva, o analizan las implicaciones de política de una investigación teórica. También permiten la divulgación de trabajos de grado de maestría de alta calidad de los programas ofrecidos por el Cider, así como memorandos de política producidos por los estudiantes del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Los documentos de política no han sido evaluados por pares anónimos; su publicación es estudiada y aprobada por el Comité Editorial del Cider. Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. No pretende representar el punto de vista de la Universidad de los Andes. El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

## Tabla de Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>1. CONFLICTO ARMADO, MEMORIA Y NARRATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. ....</b>	<b>7</b>
1.1 <i>Conflicto armado en Colombia: aproximaciones para comprender el relato y la narrativa de la guerra</i> .....	7
1.2 <i>Relato y narrativas en escenarios de post acuerdo desde las comunidades víctimas del conflicto armado.....</i>	9
1.3 <i>Polifonías de la Memoria: herramienta para la construcción de paz desde las voces de quien vivencia el conflicto armado .....</i>	10
<b>2. VÍCTIMAS, CONFLICTO ARMADO Y NARRATIVAS DE LA MEMORIA: FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES CULTURALES Y COMUNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAÍS.....</b>	<b>11</b>
2.1 <i>Referentes en materia de Política pública para la protección de prácticas y saberes de las comunidades víctimas del conflicto armado. ....</i>	11
2.2 <i>Memorias emergentes: Apuesta por el fomento y protección de las prácticas y saberes de las comunidades de víctimas para la construcción de memoria. ....</i>	15
2.3 <i>Paz S.O.S Narrativas de la memoria: Experiencias desde la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria. ....</i>	16
<b>3. PROPUESTAS DE CO-CREACIÓN: PROTECCIÓN Y FOMENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES PARA LA RECONSTRUCCIÓN CREATIVA, PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA DE LA MEMORIA. ....</b>	<b>19</b>
3.1 <i>Enfoque narrativo y de escucha .....</i>	20
3.2 <i>Co-creación artística.....</i>	21
3.3 <i>Educación para la paz.....</i>	23
<b>Conclusiones .....</b>	<b>24</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>26</b>

## ***EntrelazARTE: Narrativas para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria***

*Johan Romero<sup>1</sup>, Andres Aldana<sup>2</sup> & Alejandra Calderón<sup>3</sup>*

### *Resumen*

Las narrativas para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria es una propuesta para construir paz territorial. Por ello, la constitución de apuestas para el fortalecimiento de la memoria, aborda el reconocimiento de la voz y participación de las víctimas como principales actores para la búsqueda de verdad, justicia y garantías de no repetición. EntrelazARTE surge como propuesta para la configuración de política, programas y proyectos donde el reconocimiento de las narrativas del conflicto armado y la cohesión comunitaria son el medio para avanzar hacia la paz imperfecta y la transformación del conflicto social.

### *Abstract*

Narratives for the creative, participatory and community reconstruction of memory is a proposal to build territorial peace. Therefore, the constitution of bets for the strengthening of memory addresses the recognition of the voice and participation of the victims as the main actors in the search for truth, justice and guarantees of non-repetition. EntrelazARTE emerges as a proposal for the configuration of policies, programs and projects where the recognition of the narratives of the armed conflict and community cohesion are the means to advance towards imperfect peace and the transformation of the social conflict.

**Palabras Clave:** *Memoria colectiva, Conflicto armado, paz, Consolidación de la paz.*

**Keywords:** *Collective memory, Armed conflict, peace, peacebuilding.*

---

<sup>1</sup> Johan Romero. Trabajador Social. Universidad de la Salle.

<sup>2</sup> Andres Aldana. Trabajador Social. Universidad Nacional de Colombia.

<sup>3</sup> Alejandra Calderón. Trabajadora Social. Universidad de la Salle.

## *Introducción*

La memoria histórica, se constituye como eje de conservación y reconfiguración de las narrativas existentes sobre el conflicto armado a través del esclarecimiento de la verdad. A partir de ella, se propician escenarios para la resiliencia desde el reconocimiento y visibilización de las voces de quienes sufrieron los flagelos de la guerra, como herramienta para la construcción de paz y la organización social y comunitaria de los sujetos colectivos e individuales. En este propósito, las acciones estatales, desconocen las situaciones de riesgo que las colectividades de víctimas afrontan en su camino por la verdad, justicia y garantías de no repetición, dando lugar a los relatos como ejercicios de resistencia ante el olvido.

Por lo anterior, surge la iniciativa EntrelazARTE: Narrativas para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria, mediante estrategias comunitarias que configuran acciones para la construcción de memoria histórica, desde la protección y fomento de prácticas y saberes socioculturales. Desde EntrelazArte se asume la escucha activa, co-creación artística y educación para la paz, como componentes para avanzar en la transformación del conflicto social, desde contextos de atención seguros y reconocedores de las dinámicas particulares y saberes de los sujetos en sus territorios.

Iniciativa que tiene como finalidad, presentar acciones que viabilicen la configuración, implementación y evaluación de políticas públicas para la memoria histórica en Colombia, desde ejercicios de co-creación e innovación comunitaria que son la base para avanzar en políticas, programas y proyectos que reconozcan el relato comunitario, familiar e individual de las victimizaciones en ocasión al conflicto armado en Colombia. EntrelazArte se convierte en estrategia de Política Pública, que al responder a los procesos y saberes socioculturales de las comunidades víctimas del conflicto armado, permite su desarrollo en los distintos niveles de gobierno territorial, siendo transversal a las diversas condiciones y situacionalidades propias de los contextos territoriales urbano – regionales, donde habitan las comunidades directamente beneficiadas.

A continuación, se presentarán reflexiones alrededor de la configuración de propuestas de la protección y fomento de prácticas para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria, ejercicio que se realizará en tres momentos: primero, se abordará la relación existente entre conflicto armado, memoria y narrativas para la paz, segundo, se abordará el marco legal existente en materia de protección a la memoria histórica, hacia la descripción del problema de intervención asumido por la propuesta EntrelazARTE y la presentación de las principales experiencias que desde el semillero Paz S.O.S, se han implementado para la protección de prácticas socioculturales de la memoria. Tercero, se desarrollará la propuesta EntrelazARTE abordando los tres componentes estratégicos para la gestión de políticas, programas y proyectos, desde el fomento de los saberes y prácticas configurados por las colectividades de víctimas del conflicto armado.

## *1. Conflicto armado, memoria y narrativas para la construcción de paz.*

El desarrollo del conflicto armado y social en Colombia se enmarca en la proliferación de narrativas que expresan historias y relatos donde actores estatales, paraestatales, insurgentes y víctimas han construido experiencias del conflicto que configuran parte importante del relato de nación en Colombia. Conflicto armado y social inacabado y en continúa transformación, donde la narrativa y los relatos consolidados, establecen el camino para buscar la construcción de paz desde la memoria y recuperación de todas las voces de los actores involucrados en la guerra.

Hacer memoria sobre el conflicto armado parte del reconocimiento de los distintos relatos para la búsqueda de justicia y reparación sobre los hechos de violencia, siendo el relato de las víctimas del conflicto armado y social aquella memoria que se abre paso para el esclarecimiento de la verdad. Relatos constituidos en procesos de resistencia, al enfrentarse a la invisibilización, exclusión, persecución, estigmatización o agresión por parte de actores armados estatales, paraestatales o insurgentes. Esta situación, pone la verdad en el relato de las víctimas del conflicto a competir con relaciones de poder que pueden afectar los intereses particulares de determinados grupos y actores sociales, políticos y armados de la sociedad colombiana.

Búsqueda de la verdad desde la diversidad de relatos que configuran el diálogo sobre las narrativas y memoria del conflicto armado en Colombia, partiendo de la posibilidad de comprender la memoria como el producto de distintos relatos de la violencia. Visiones de la memoria cuyo relacionamiento puede generar la coexistencia, contradicción o negación entre relatos sobre el conflicto armado y el esclarecimiento de la verdad. Narrativas que son susceptibles a relaciones y ejercicios de poder establecidos por actores sociopolíticos inmersos en el conflicto armado para ocultar, normalizar o visibilizar los relatos existentes sobre los hechos de violencia experimentados por las víctimas de la guerra en Colombia.

Bajo lo anterior, la memoria del conflicto armado a través de las narrativas y relatos de las víctimas de la guerra, configura la oportunidad para el esclarecimiento de la verdad, donde la voz de los sujetos individuales y colectivos hace parte de los ejercicios de memoria pertinentes para la construcción de un nuevo relato de nación. A continuación, se presentará un contexto general del conflicto armado en Colombia, que permitirá abordar reflexiones para la recuperación del relato de las víctimas del conflicto armado en el marco del post acuerdo desde la participación e identidad, hacia el diálogo sobre las polifonías de la memoria como herramienta para la construcción de paz.

### *1.1 Conflicto armado en Colombia: aproximaciones para comprender el relato y la narrativa de la guerra*

Tras más de cincuenta años de guerra se configuraron relatos para la narrativa de la violencia y las historias de resistencia, como herramientas para sobrevivir a la guerra y apostar por que la voz de las víctimas no fuera olvidada bajo el relato oficial de nación. Narrativas que surgieron desde los territorios donde el recuerdo mediante el arte, la cultura, la tradición y los saberes ancestrales, trascendió la crudeza de la guerra y estableció memorias que permiten conocer la historia del conflicto armado, mediante la voz de las víctimas del conflicto armado, de las comunidades desplazadas, de la oposición política y de los

movimientos sociales cuyos sobrevivientes tejen caminos para la verdad, la justicia y la reparación mediante la resistencia de sus relatos.

Por ello, el conflicto armado en Colombia otorga lugar a la memoria como herramienta para la construcción de paz, donde los relatos de las víctimas son ejercicios de resistencia, ante intereses particulares que invisibilizan los relatos de los sujetos individuales y colectivos víctimas del conflicto armado, estableciendo relaciones donde se excluye, persigue o estigmatiza el relato y narrativas de las víctimas, en tanto tocan fibras que afectan a los actores armados, sociales y políticos implicados en la guerra en razón a intereses económicos, sociales y políticos particulares.

Por lo anterior, la memoria desde el relato de las víctimas es la herramienta que permite observar las distintas aristas de los hechos victimizantes y asumir el esclarecimiento de la verdad, para la reparación, reconocimiento de los hechos victimizantes y gestión de procesos de justicia hacia la reconciliación desde la voz de quienes han sufrido daños, agresiones, hostigamientos y persecución, es decir, configurar escenarios que garanticen la construcción de paz para las víctimas del conflicto armado y social en Colombia, a partir de la memoria y la recuperación de los relatos y narrativas de las víctimas sobre el conflicto.

Memoria cuya reproducción y configuración asume retos para la gestión de acciones que permitan el fomento y protección de las narrativas sobre el conflicto armado. Retomando la propuesta presentada por Francisco Muñoz alrededor de la Paz Imperfecta, se reconoce que la paz no es inacabada ni fin último, en cambio se construye alrededor del reconocimiento de los conflictos y relaciones sociales, que tuvieron por consecuencia la gestión de acciones de violencia (Muñoz, 2000).

De acuerdo con lo propuesto por Muñoz se configuran retos cuando hablamos de la construcción de memoria para la configuración de la paz imperfecta, siendo el cambio de perspectiva sobre el concepto de paz implementado en los procesos de memoria, el reconocimiento de procesos desarrollados desde los actores de paz y la planificación desde la conflictividad futura, los elementos de mayor problematización para la construcción de memoria sobre el conflicto armado. Por ello es necesario una ruptura con las concepciones donde la paz aparece como algo perfecto o infalible, donde el reconocimiento de la multiplicidad de actores y visiones sobre el camino adecuado para la paz, posibilita la planificación de futuros desde la existencia de conflictos, el reconocimiento de actores y prácticas que fomentan acciones para la paz.

De esta manera, los retos para la construcción de Memoria se centran en abrir espacios de legitimidad para narrar y así mismo, para que aquellos relatos sean visibilizados en la esfera pública. Además, la Memoria se enfrenta al sentido único que se ha otorgado del pasado, desconociendo la pluralidad de actores, sus demandas y la valoración de su palabra. Desde este punto, es importante identificar los lugares de la Memoria que tradicionalmente se han impuesto en el discurso colombiano, para promover nuevas alternativas desde la particularidad de las comunidades y territorios que facilite el posicionamiento de las verdades y la denuncia de hechos de violencia política (Jelin, 2017 y Acosta, 2019).



## *1.2 Relato y narrativas en escenarios de post acuerdo desde las comunidades víctimas del conflicto armado*

El acuerdo de paz firmado entre la insurgencia de las FARC – EP y el Estado Colombiano, estableció diálogos entre actores del conflicto a través de procesos para el esclarecimiento de la verdad sobre los hechos de violencia, perpetrados por los distintos actores armados en el marco de los cincuenta años de conflicto que ha vivenciado Colombia. Acuerdo de paz que se configura en herramienta para impulsar procesos para la búsqueda de la memoria histórica y la construcción de paz, desde el reconocimiento de los hechos donde actores sociales, políticos, económicos y armados se involucraron en actos y situaciones que generaron violaciones y vulneraciones a los Derechos Humanos en el marco de la guerra.

Si bien el acuerdo de paz apertura una bisagra sobre la necesidad de construir una memoria histórica sobre los hechos del conflicto armado en Colombia, han sido las víctimas quienes desempeñan un papel fundamental en la recreación de acciones para la constitución de memoria histórica y colectiva, a través de procesos organizativos que apuestan por el esclarecimiento de la verdad, mediante las narrativas sobre los hechos de violencia del conflicto armado.

A su vez, estos procesos tejidos en medio de la guerra, desde los territorios y apuestas culturales de las comunidades víctimas del conflicto armado, traen consigo un saber sobre cómo acompañar y transitar el dolor. De esta forma el arte, la cultura, la tradición y los saberes ancestrales se convierten en el medio de expresión del relato sobre la memoria del conflicto y las resistencias configuradas, herramientas donde se rescata la voz de las víctimas desde sus realidades territoriales, siendo el relato el medio para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social transformado por la guerra (Jelin, 2017).

Bajo el escenario presentado, la memoria histórica y esclarecimiento de la verdad desde las narrativas construidas por las víctimas del conflicto armado ha afrontado la persecución, estigmatización e invisibilización, donde las víctimas del conflicto han desarrollado diversidad de herramientas para conservar el relato sobre los hechos de violencia, configurando a la memoria en un ejercicio de resistencia al olvido estatal y a los riesgos en materia de posibles vulneraciones a los Derechos Humanos contra las víctimas del conflicto en su búsqueda de verdad y garantías de no repetición.

Invisibilización del relato de las víctimas como problema de la agenda pública nacional, que toma fuerza con la implementación del acuerdo de paz y su componente de búsqueda de la verdad y creación de garantías de no repetición, pero donde la dignificación de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado y la protección del relato de las víctimas sobre los hechos de violencia, han tenido que asumirse desde ejercicios de resistencia mediante la organización social, cultural y política en vía a la configuración de garantías efectivas para la mitigación y transformación de los riesgos en materia de Derechos Humanos de las víctimas, en sus procesos de conservación de las memorias del conflicto armado construidas desde sus prácticas y saberes culturales (ASOMEMORIA & Semillero Paz S.O.S, 2021).

Por ello, las víctimas en el marco del post acuerdo han desarrollado procesos de reconstrucción de los relatos y narrativas del conflicto, a partir de las prácticas y costumbres que han configurado su identidad como comunidad, procesos donde la identidad territorial agencia un papel clave para la memoria histórica como herramienta de construcción de paz, reconociendo las afectaciones y transformaciones producto del conflicto armado, como también los procesos para la resiliencia a partir del fortalecimiento de la

organización y cohesión comunitaria, a través de la verdad del conflicto contada desde los procesos culturales y prácticas tradicionales de las víctimas.

Por lo anterior, la búsqueda de la verdad desde los relatos y narrativas de los sujetos individuales y colectivos que han experimentado algún tipo de victimización en el marco del conflicto armado, es parte fundamental de la configuración de memoria histórica en Colombia. Recuperación y consolidación de la memoria cuya proyección y fomento, posibilita la gestión de acciones para la reconciliación desde las necesidades, propuestas y apuestas de las comunidades e individualidades que han sido víctimas del conflicto armado, siendo el relato y la narrativa propia, la herramienta para incentivar la construcción de paz, desde procesos culturales que apuestan por la dignificación de los Derechos, mediante las prácticas que desde la identidad y realidad territorial fomentan la configuración de agenda pública por la memoria.

### *1.3 Polifonías de la Memoria: herramienta para la construcción de paz desde las voces de quien vivencia el conflicto armado*

La construcción de paz es una apuesta por consolidar garantías para la verdad, justicia y garantías de no repetición, apostando por la construcción de escenarios donde la cesación del conflicto armado trascienda a la transformación del conflicto social que desencadenó la confrontación entre actores armados y sociales (Lederach, 2000). Construcción de paz que se ancla a la memoria histórica, como herramienta para el esclarecimiento de la verdad sobre los hechos, que generaron patrones de violación y/o vulneración de Derechos Humanos a sujetos individuales y colectivos afectados por la guerra existente en sus territorios de habitabilidad.

La memoria del conflicto armado se configura en lugar de contradicciones, en tanto su constitución e incidencia en el relato oficial de nación, dependerá de las relaciones de poder existentes e intereses particulares por parte de actores sociopolíticos en el esclarecimiento de la verdad, por lo cual, el relato y las narrativas del conflicto por parte de las comunidades e individualidades víctimas confronta el relato oficial del conflicto armado, como también las versiones que actores armados y sociales configuran sobre los hechos de violencia.

Contradicciones que dan paso a las polifonías de la memoria como los procesos y apuestas que surgen desde las construcciones culturales, tradicionales y vivenciales de las víctimas del conflicto armado, donde la voz de los relatos y narrativas son fundamentales para el esclarecimiento de la verdad sobre los hechos de agresión, daño y despojo que las víctimas de forma individual y colectiva han experimentado en el marco de la guerra (Moncayo, 2021). Memorias que apuestan por la construcción de paz desde el relato y narrativas de quienes fueron afectados por el conflicto armado, para la implementación de acciones que fortalezcan la resiliencia individual y comunitaria, ante los daños y agresiones producto de distintos tipos de victimización.

Por lo tanto, el reconocimiento de los diversos relatos existentes sobre el conflicto armado en Colombia, asume la existencia de las polifonías de la memoria donde el conjunto de relatos, visiones y propuestas para la consolidación de la memoria histórica, se dispone para configurar acciones que posibiliten la reconciliación entre actores sociopolíticos de la guerra, avanzando en procesos de reparación donde el encuentro entre ofensores – víctimas a través de la memoria, viabilicen garantías de no repetición sobre los hechos de violación y vulneración de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado (Betancourt & Nieto, 2006).

Dialogar sobre las polifonías de la memoria es la apuesta por el reconocimiento de los procesos y prácticas de la memoria que, desde las distintas comunidades de víctimas del conflicto armado, se han tejido como medio para transformar las consecuencias de la guerra (Moncayo, 2021). Procesos culturales, tradicionales e identitarios, consolidados desde las experiencias y realidad territorial de las víctimas del conflicto armado, relatos que han sobrevivido a la guerra, la invisibilización o exclusión producto de la violencia, siendo un ejercicio de resistencia desde el papel de las víctimas y sus narrativas en la construcción de memoria histórica en Colombia.

Por ello, las polifonías de la memoria son la herramienta que permite avanzar en la construcción de la paz positiva, desde el reconocimiento de las acciones que las víctimas han construido en su autonomía y realidad contextual, para dar significación a los hechos del conflicto, consolidando el esclarecimiento de la verdad para la reconciliación y configuración de garantías para la no repetición, siendo las polifonías de la memoria, el lugar para la construcción de paz desde el fomento de la memoria histórica, mediante las narrativas de las comunidades e individualidades que experimentan el rigor de la guerra.

## *2. Víctimas, Conflicto armado y narrativas de la memoria: Fortalecimiento de los saberes culturales y comunitarios para la construcción de país.*

Abordar la discusión sobre las relaciones configuradas entre las colectividades de víctimas, procesos de atención para la gestión de medidas de reparación y el fomento de prácticas socioculturales, implica la reflexión sobre las propuestas implementadas para la atención al conflicto armado y la construcción de memoria histórica como parte de la agenda pública nacional.

Discusiones que serán retomadas a continuación a través de tres elementos de análisis, primero, se presentará el marco legal existente en Colombia para la atención a víctimas y el fomento de medidas de reparación para la construcción de memoria histórica, segundo, se abordará el problema de intervención que hace parte de EntrelazARTE y que configura su normatividad para integrar a políticas, programas y proyectos la propuesta EntrelazARTE, tercero, se vinculará a la reflexión las principales apuestas que desde el semillero Paz S.O.S, se implementaron para la protección y fomento de saberes y prácticas para la reconstrucción participativa y comunitaria de la memoria histórica.

### *2.1 Referentes en materia de Política pública para la protección de prácticas y saberes de las comunidades víctimas del conflicto armado.*

Con relación al marco legal y de Política pública en Colombia, la construcción de memoria histórica tiene como referentes la ley 975 de 2005 y la ley 1448 de 2011, normatividad cuya implementación ha recibido críticas por parte de las comunidades de víctimas, quienes han cuestionado las directrices sobre las que se fundamentaron las leyes en mención. A continuación, se revisarán los principales referentes legales y de política pública, con relación a la protección y fomento de prácticas y saberes para la conservación de la memoria histórica, apuntalando la revisión hacia los elementos de crítica sobre la implementación de la normativa en el tema.

La ley 975 de 2005, conocida como la ley de justicia y paz con la cual se formalizó la desmovilización de grupos armados irregulares, especialmente grupos paramilitares agrupados bajo las banderas de las Autodefensas Unidas de Colombia, como antecedente legal estableció la necesidad de conocer la verdad

sobre los hechos de violencia perpetrados por los actores armados. Sin embargo, la ley de justicia y paz fue fuertemente criticada por distintos colectivos de víctimas, en tanto se dio prevalencia al relato de los victimarios por encima de las narrativas de las víctimas sobre los hechos perpetrados por los grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

De igual forma, la ley 975 de 2005 recibió crítica ya que sirvió a construir un relato oficial del conflicto por parte del gobierno nacional, donde se redujo el conflicto a la confrontación entre actores armados, dando prevalencia a un relato de la violencia donde los actores insurgentes eran los mayores perpetradores de violencias, enunciándoles como grupos terroristas, prevaleciendo el relato de los comandantes de las estructuras paramilitares, excluyendo los relatos de las víctimas, negando la existencia de un conflicto armado multidimensional limitando la memoria histórica al relato oficial de la violencia impuesto por el gobierno de turno, facilitando la desmovilización de estructuras paramilitares, sin desarrollar lineamientos para el esclarecimiento de los hechos de violencia (Aguilar, 2018).

Posterior a las críticas emanadas a las fallas de la ley de Justicia y paz en materia de construcción de memoria histórica, se sanciona la ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas del conflicto armado y restitución de tierras, que reglamenta el proceso de restitución de tierras y medidas de reparación a los sujetos colectivos e individuales, víctimas de hechos de violencia producto del conflicto armado interno (DeJusticia, 2020). Ley de víctimas y restitución de tierras que contempla la creación Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), estableciendo directrices a nivel nacional para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Con la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se configuraron medidas de satisfacción y reparación sobre los hechos de violencia que vivenciaron las comunidades e individuales víctimas del conflicto armado, siendo principio de la ley el deber del Estado a recordar desde la narrativa de las víctimas, creando como parte del SNARIV el Centro Nacional de Memoria Histórica, como entidad adscrita al Departamento de Prosperidad Social, encargada de promover programas, proyectos y apuestas para la construcción de memoria histórica y la visibilización de los relatos existentes sobre el conflicto armado, especialmente, el reconocimiento de las narrativas y relatos de las víctimas, a través de los medios, herramientas y experiencias con las cuales las comunidades e individualidades de víctimas han confrontado las consecuencias derivadas del conflicto armado.

Con la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica y el SNARIV, se integra a la normativa existente en materia de atención a víctimas el acuerdo de paz firmado entre las FARC – EP y el Estado Colombiano, documento que propondrá directrices para la construcción de paz desde la protección y fomento de prácticas, saberes y propuestas desde la recuperación de las narrativas y relatos del conflicto armado en Colombia, donde la voz de las víctimas se consagra como parte fundamental para el esclarecimiento de la verdad ante los hechos de violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Escenario donde el acuerdo de paz y la ley de víctimas y restitución de tierras, parten del reconocimiento de la multidimensionalidad del conflicto armado donde los intereses económicos y sociopolíticos, influyeron directamente en la constitución de actores y prácticas que ejercieron hechos de violencia en el marco del conflicto armado.

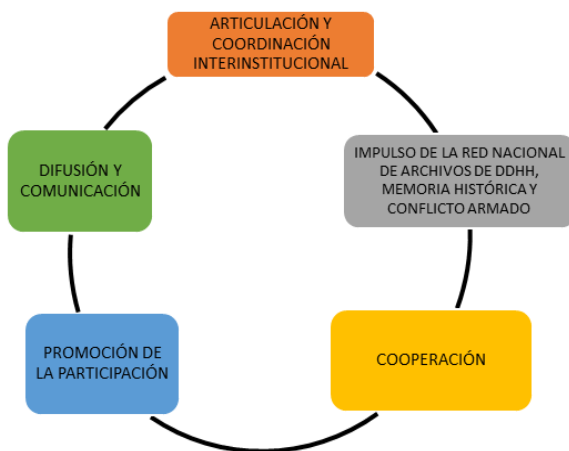
Multidimensionalidad del conflicto armado que acoge el Acuerdo de paz firmado entre la insurgencia de las FARC – EP y el Estado Colombiano, reconociendo la existencia de actores sociales, políticos y armados que intervinieron en la guerra, siendo el relato y la narrativa la oportunidad para construir y reconfigurar

la memoria histórica del conflicto armado a partir de las víctimas, quienes desde las realidades territoriales y sus contextos particulares han desarrollado ejercicios para la recuperación de la memoria, mediante apuestas comunitarias y participativas para la construcción de paz. Elemento a destacar es la creación de la comisión de la verdad como institución responsable de construir el informe que evidencia las dinámicas, historicidad y consecuencias del conflicto armado, a partir de la recuperación de los relatos existentes sobre los hechos de violencia en ocasión al conflicto armado en Colombia.

De igual forma se tiene como antecedente en materia de Política Pública, la propuesta presentada en el año 2017 por el Centro Nacional de Memoria Histórica denominada “Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado”, documento que presenta los lineamientos para la gestión de programas, proyectos y acciones para la protección de los archivos existentes sobre memoria histórica del conflicto armado en Colombia. Política pública que apuesta por la preservación documental de relatos y narrativas construidas sobre el conflicto en Colombia, haciendo énfasis en los procesos necesarios para la conservación documental de las experiencias y procesos de memoria que las víctimas implementan mediante sus prácticas y costumbres culturales.

La política pública propuesta por el CNMH contempla las siguientes estrategias para su implementación y seguimiento:

**Gráfico 1:** Estrategias - Política Pública de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado.



*Gráfico 1: Elaboración propia a partir de Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 155*

Las estrategias expuestas en el gráfico proponen la participación y corresponsabilidad institucional como herramientas para la protección de los archivos de la memoria histórica, siendo la participación y corresponsabilidad institucional los mecanismos donde la narrativa del conflicto armado es eje para el desarrollo de procesos de articulación para la promoción de la memoria histórica desde la voz de las comunidades e individualidades de víctimas del conflicto armado, por lo cual, se contempla la coordinación de acciones para incentivar la participación comunitaria hacia la sistematización de experiencias y prácticas, que consoliden el archivo documental de la memoria histórica.

Junto a la normativa existente sobre memoria histórica, siendo referente fundamental la ley 1448 de 2011 y la Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, se suman las acciones realizadas por entes territoriales que incentivan la gestión de acciones para la consolidación de la memoria histórica, siendo el proceso con mayor representatividad los programas implementados desde la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, ente territorial que desde lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y el articulado del acuerdo de paz, incentiva la configuración de propuestas de memoria histórica desde la recuperación del relato de las víctimas del conflicto armado.

El marco legal y de política pública presentado, presenta el viraje existente entre lo planteado por la ley 975 de 2005 y los desarrollos propuestos por la ley 1448 de 2011 y el acuerdo de paz firmado entre las FARC – EP y el estado colombiano, consolidando un panorama favorable para la construcción de paz y la conservación de la memoria histórica mediante el reconocimiento de las diversas dimensiones del conflicto armado y la multiplicidad de actores involucrados, dando lugar al encuentro entre relatos y narrativas desde las diversas visiones existentes sobre los hechos de violencia, causas y consecuencias del conflicto armado.

Estado de cosas donde el lugar de las víctimas en términos de participación y construcción comunitaria de las narrativas del conflicto armado, asume la coexistencia de memorias sobre el conflicto y el esclarecimiento de la verdad, donde las narrativas de las víctimas sobre el conflicto armado se configura en un relato emergente, por fortalecer e incentivar como ejercicio de resistencia ante los virajes que debido a la diversidad de voluntades políticas encontradas, ha tenido la implementación de políticas para el fomento y protección de las memorias sobre el conflicto armado.

Tabla 1: Referentes en materia de política pública

Referentes en materia jurídica y de Política Pública	Aporte a la construcción de memoria	Limitantes
Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado - CNMH	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plantea mecanismos de corresponsabilidad institucional para la recuperación de la memoria del conflicto.</li> <li>-Asume la participación como herramienta para fomentar las prácticas de memoria de las colectividades e individualidades de víctimas.</li> <li>-Plantea estrategias para operar propuestas y acciones para la construcción de memoria desde la autonomía de los procesos de víctimas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es necesario avanzar en el compromiso de los entes territoriales, para abarcar los principios y estrategias propuestos en el documento de Política Pública.</li> <li>-Es necesario fortalecer el enlace de la propuesta de Política Pública con los resultados subsecuentes a los procesos de paz con actores insurgentes y paraestatales, posteriores a la firma del acuerdo de paz con las FARC - EP.</li> </ul>

Ley 1448 de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acoge la multidimensionalidad del conflicto armado en Colombia.</li> <li>-Reconoce la multiplicidad de actores involucrados en la consecución de hechos de violencia.</li> <li>-Plantea mecanismos de reparación colectiva e individual para las víctimas del conflicto armado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se problematiza el carácter institucional en la implementación de los procesos de reparación.</li> <li>-Las medidas de reparación y memoria preceden a los instrumentos para la búsqueda de la verdad planteados en el acuerdo de paz con las FARC-EP.</li> </ul>
Ley 975 de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primer referente en materia jurídica y normativa en temas de memoria sobre el conflicto armado.</li> <li>-Establecimiento de grupos de investigación institucionales especializados en temas de memoria y verdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No acoge la multidimensionalidad del conflicto armado en Colombia.</li> <li>-Se centró en la memoria desde la versión de los actores paramilitares.</li> <li>-Maneja solo la versión institucional y oficial sobre la memoria del conflicto armado</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia*

### *2.2 Memorias emergentes: Apuesta por el fomento y protección de las prácticas y saberes de las comunidades de víctimas para la construcción de memoria.*

La construcción de memoria histórica en Colombia ha configurado la coexistencia de relatos, sobre los hechos vivenciados por la diversidad de actores involucrados en el conflicto, memorias en constante transformación y cuyo valor como parte del relato de nación, se encuentra atravesado por el reconocimiento y preponderancia de las distintas narrativas, para comprender las dinámicas sociopolíticas inmersas en la guerra que ha experimentado el país desde la década de los cincuenta del siglo XX.

En este contexto se ubica el esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento de las diversas narrativas existentes, donde se encuentra el relato construido por las víctimas del conflicto armado quienes han vivenciado las consecuencias de la guerra, a través del despojo y la consecución de hechos victimizantes perpetrados por los distintos actores armados y sociales, quienes de forma colectiva e individual han gestionado desde sus saberes, prácticas para la recuperación de la memoria que coexisten con los diversos relatos sobre la guerra, entre ellos el relato estatal de la violencia.

Escenario donde si bien existen apuestas para el reconocimiento del relato construido por los actores involucrados en el conflicto, la construcción de un relato oficial de la violencia donde la implementación de políticas de la memoria desde una narrativa oficial, no comprende de forma integral la voz y participación de las víctimas del conflicto, llevando al desconocimiento de las prácticas y saberes que aportan las organizaciones y comunidades víctimas al desarrollo y construcción de memoria histórica.

Desconocimiento de prácticas y saberes que limita la participación comunitaria de las colectividades de víctimas del conflicto armado, quienes, como sujetos colectivos e individuales de reparación, han configurado procesos socioculturales de resignificación de las victimizaciones experimentadas. Procesos desarrollados desde sus realidades territoriales y procesos de resistencia, donde la narrativa de los hechos de violencia ha sobrevivido a la exclusión e invisibilización que no ha permitido la recuperación integral de los relatos de las víctimas.

Por lo anterior, la construcción de memoria histórica requiere fomentar políticas y acciones para la protección de saberes que surgidos desde la cohesión comunitaria, la identidad colectiva y territorial, apuesten por el esclarecimiento de la verdad desde prácticas que trascienden la invisibilización y exclusión del relato de las víctimas, fomenten el desarrollo de propuestas socioculturales desde la autonomía colectiva e individual e integre la narrativa construida para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, hacia la transformación del conflicto social que derivó en conflicto armado con sus consecuentes hechos de violencia y victimización.

Fomento y protección de prácticas para la participación comunitaria que al reconocer la identidad y autonomía constituida desde los saberes socioculturales, aborda la configuración de directrices para políticas, programas y proyectos donde la escucha activa, la co - creación artística y la educación para la paz son pilares para avanzar en el reconocimiento de las narrativas de la memoria edificadas por las víctimas, desde las prácticas y procesos de recuperación de la verdad que han sobrevivido, resistido y transformado los escenarios de riesgo en materia de Derechos Humanos, a los cuales las víctimas como sujetos colectivos e individuales se han visto enfrentadas.

### *2.3 Paz S.O.S Narrativas de la memoria: Experiencias desde la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria.*

En este panorama expuesto hasta el momento, pese al reconocimiento legal y conceptual existente y como forma de hacer frente a la realidad que aqueja a cientos de personas de la Colombia profunda y de todos los territorios víctimas del conflicto sociopolítico y del olvido estatal, nace en el año 2017 el semillero de investigación Paz S.O.S narrativas de la memoria, caracterizado por el silencio de las balas que hizo retumbar el clamor de las personas que siguen exigiendo justicia en escenarios de negación y desconocimiento de sus prácticas.

Surge como un espacio de formación investigativa que consolida sus procesos comprensivos, reflexivos y dialógicos de la mano de organizaciones sociales de víctimas en territorios rurales, urbanos y en general, zonas de alta conflictividad en Colombia, buscando contribuir a procesos de memoria colectiva a través de enfoques narrativos y el uso del arte como apuesta política para visibilizar resistencias y luchas desde los territorios.



La apuesta del semillero ha sido acompañar a las comunidades, siendo posible construir colectivamente, a transitar el dolor, resignificar y dignificar sus experiencias y, sobre todo, visibilizar y dar a conocer, por medio del arte, su saber y forma de resistir que emerge ante la falta de respuestas asertivas del Estado. Es en ellos donde reside el saber y una necesidad expresa sobre cómo se deben abordar los procesos de acompañamiento a víctimas, no es la academia y la institucionalidad desde propuestas que instrumentalizan el dolor, sino de la mano de quienes día a día padecen la situación. Con este propósito, ha sido posible agenciar diferentes procesos investigativos con diversos grupos poblacionales y territorios, que han dejado enseñanzas y aprendizajes en torno a la esperanza de construir un país para todos y todas. A continuación, se presentan algunos de ellos cronológicamente.

*Aportes a la participación política de las víctimas en el conflicto colombiano desde las trayectorias de las organizaciones miembros del Comité de Coordinación de Sujetos Nacionales de Reparación Colectiva CCSNRC. (Cruz Et Al., 2017):* En el marco de la implementación de los Acuerdos por una “paz estable y duradera” pactados en La Habana, Cuba, fue posible evidenciar que existe una gran cantidad de organizaciones sociales que, por años, y debido a sus vivencias en medio del conflicto colombiano, han discutido las condiciones y términos que debe tener la paz. Producto de esos debates, se han conformado espacios de participación y reconocimiento como sujetos colectivos que buscan reivindicar la defensa por los derechos humanos, aunando fuerzas en la creación del Comité de Coordinación de Sujetos Nacionales de Reparación Colectiva (CCSNRC), compuesto por 14 organizaciones sociales.

En este sentido, se aprecia uno de los grandes colectivos, en la coyuntura nacional, que con su ejercicio nacional encaminaban esfuerzos para establecer la garantía que desde el Gobierno Nacional se requiere para la reparación de daños físicos, morales y psicológicos, destacando así el papel de la comunidad en la construcción de propuesta ante la ineficiencia legal y social. El objetivo de la investigación fue visibilizar las trayectorias organizativas del CCSNRC y en algunas de sus organizaciones, enfatizando en los hitos políticos que van más allá de lo institucional y lo formal, generando una imagen.

*Narrativas de los miembros del comité de impulso y de tejedores y tejedoras en torno a la memoria colectiva en El Dorado-Meta (Diaz Et al, 2017):* El objetivo de esta investigación fue describir procesos llevados a cabo desde las narraciones de miembros del Comité de Impulso y de Tejedores y Tejedoras en el municipio de El Dorado-Meta en torno a la memoria colectiva, evidenciando desde entonces que pese al reconocimiento las rutas de reparación colectiva que fueron planeadas para esta población, presentan grandes vacíos en su aplicación. Esto, debido a que no es comprendida la realidad de las comunidades en materia de daños y en el sentido de comprender y diseñar las rutas de reparación colectiva o de definir las desde las cosmovisiones y complejidades que representa cada población específicamente, puesto que cada una está trazada por patrones culturales, sociales e identitarios que la definen. Por lo tanto, las estrategias de reparación deben comprender la realidad de cada una de estas en aras de ejecutar acciones que alcancen un efecto exitoso en las gestiones reparadoras llevadas a cabo. En términos de memoria, se destaca que los procesos e iniciativas al ser impuestas desde la institucionalidad no reconocen la importancia de la participación de las víctimas y por lo tanto no generan identidad dentro de la comunidad frente a las acciones realizadas

*Alabaos Voces de vida y semillas de sanación. Estrategias de agenciamiento político de mujeres negras desarraigadas sobrevivientes al conflicto armado colombiano. Caso Afromupaz (Calderon Et Al, 2018):* A partir de los procesos de reparación agenciados, es posible identificar la poca atención y limitada intervención gubernamental con los grupos étnico entre los que se encuentran las mujeres negras

afrocolombianas organizadas quienes han sufrido de manera directa la violencia sexual y desarraigo por su rol de liderazgo y su papel dentro de la comunidad.

En esta misma vía los hechos victimizantes hacia la población negra de mujeres produjeron daños de carácter físico, psicológico y social afectando la integridad personal y colectiva lo que buscaba frustrar procesos organizativos, quebrantar la estructura comunitaria tradicional y el tejido social. Ante estos mecanismos de violencia utilizados por actores armados en el territorio, las mujeres víctimas se organizaron para resistir, denunciar y afrontar los daños ocasionados, como es el caso de AFROMUPAZ, Asociación de Mujeres Afro por la Paz, la cual actualmente desarrolla un trabajo en pro de la defensa de los derechos de las víctimas, con un enfoque de género e iniciativas que apuestan al fortalecimiento del agenciamiento político de las mujeres sobrevivientes.

*Cómo se le habla al desaparecido: con la emoción apretando por dentro. Acción colectiva e individual en el marco de la desaparición forzada desde el dolor y las emociones de familiares víctimas en Uribe-Meta* (García Et Al, 2019): Desde esta experiencia, una vez más se constata que pese a que el Estado colombiano creó organismos en los que las víctimas y sus testimonios son de vital importancia, existen algunas dificultades de impiden el acceso a la verdad, dado que ésta como vía de reparación, es de difícil acceso debido a la estigmatización de las distintas instituciones y la sociedad en general, a causa de las circunstancias del delito del cual son víctimas, como en el caso de las víctimas de desaparición forzada. Es fundamental reconstruir los casos, escuchar a las víctimas, visibilizar los sentires y las emociones vinculadas al desplazamiento forzado porque permiten comprender la dimensión del daño, pero también dignificar a través de los actos narrativos, la voz de quienes hoy desean encontrar

*Corazonar y escuchar para construir memoria desde la interculturalidad y el territorio: Voces de maestras en escuelas rurales* (Dalmau & Arévalo, 2021): Este proceso investigativo da cuenta de la relación que se teje entre memoria colectiva y territorial, desde la perspectiva de la interculturalidad decolonial en las Escuelas Normales Superiores de Sibundoy-Putumayo y Pupiales-Nariño. Busca visibilizar los elementos pedagógicos que permiten construir escenarios democráticos y de paz desde las aulas que, a su vez, se transforman en refugios, escenarios seguros en medio de conflictividades contextuales y territoriales de los lugares donde hacen incidencia. El proceso se da a partir de las voces de las maestras rurales, quienes, desde su trayectoria de vida, resignifican la labor docente en un país marcado por la desigualdad social, política y cultural como lo es Colombia. En estos territorios del sur del país, las maestras rurales hacen escuela desde sus resistencias y luchas cotidianas contra la estandarización y uniformidad que propone el sistema educativo.

Entre otras investigaciones, sobre las cuales se puede concluir que estos cinco años de trayectoria del semillero de investigación paz.s.o.s, reflejan una apuesta investigativa y de intervención que pone en el centro a las comunidades, se comprende que el ejercicio investigativo de la mano de víctimas del conflicto armado permite el reconocimiento de las particularidades de la guerra, configurando memorias alternativas desde quienes han tenido que vivir el conflicto de cerca y sobre todo, una práctica comprometida con la construcción de verdad desde las voces de sus protagonistas.

Las experiencias referenciadas anteriormente, dieron respuesta a la necesidad de llevar a cabo prácticas investigativas y de intervención contextualizadas que se ajustaran a la realidad, en este caso, de los territorios que han afrontado los flagelos de la violencia, donde los sujetos, más que proveedores de información, son constructores de conocimiento a partir de su experiencia de lucha y resistencia que se

ve limitada por la negligencia estatal o es autónoma como respuesta a este panorama. Es a partir de ellas se reflexiona y avanza en la construcción de una propuesta de acción más cercana, empática y dignificante.

### *3. Propuestas de co-creación: protección y fomento de prácticas y saberes para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria.*

Con EntrelazARTE: Narrativas para la reconstrucción creativa, participativa y comunitaria de la memoria, se pretende visibilizar la verdad y resistencias subalternizadas, a través de una propuesta metodológica para el acompañamiento a víctimas, centrada en el fortalecimiento de sus propios procesos de desarrollo desde el Arte.

Para la visibilización y recuperación de prácticas y saberes de resistencia y acompañamiento gestados desde comunidades de víctimas y territorios invisibilizados, cobra relevancia tres momentos que fundamentan el ejercicio, que serán desarrollados conceptual y metodológicamente a continuación. Propuestas identificadas desde un acercamiento experiencial, construyendo conocimiento en la práctica, poniendo en el centro realmente a las personas, para construir de la mano con ellas. No se trata de elementos aislados, sino interdependientes que tienen como intención, desarrollar procesos participativos gestionados por las personas y en función de sociedades justas, incluyentes y reconocedoras de su saber.

Si bien, se presentan como un proceso, es importante resaltar, que no se trata de una regla para la atención, pues los momentos se pueden dar simultáneamente, la base de la propuesta se encuentra en comprender la trascendencia del proceso, que no se limita a contabilizar una serie de atenciones, sino que puede ser insumo para la pedagogía en diferentes escenarios formativos.

Gráfico 2: Componentes de la propuesta EntrelazARTE



Fuente: Elaboración propia

El accionar invita a configurar un escenario de reconocimiento de la vida y el ser del otro, evitando escenarios invasivos y de revictimización que se fomentan en el marco de prácticas operativas institucionales que dejan de lado la condición humana, para abordar datos y cifras que alimentan informes. Los procesos de construcción de memoria y acompañamiento a víctimas deben promover nuevas formas de relacionamiento basadas en la democracia, para que todos tengan la misma posibilidad de expresarse y participar, independientemente de sus condiciones, reconstruyendo así los vínculos sociales con garantías y promoción de derechos.

Teniendo como referente la realidad nacional y territorial, se hace imperiosa la necesidad de avanzar en procesos solidarios y empáticos de atención, ya que, pese al amplio reconocimiento legal y conceptual existente, la realidad da cuenta de un escenario de vulneración de derechos y desconocimiento, como fue expuesto en el apartado en el que se presenta el problema. La puesta entonces es el desarrollo de procesos solidarios y empáticos de atención, que cuestionen la institucionalidad propendiendo por una atención que no esté limitada a protocolos reglamentarios, debido a que no permite reconocer las dimensiones estructurales del daño.

### 3.1 Enfoque narrativo y de escucha

Este componente es la base de la propuesta para el desarrollo de procesos de acompañamiento contextualizados y ajustados a la realidad, centrado en la no revictimización, el respeto y la dignificación de las víctimas que reclaman justicia en un país que continúa invisibilizando y sometiendo a escenarios invasivos e indiferentes. En este sentido, se tiene como referencia el enfoque narrativo y la práctica relacional de la escucha, que contempla dar prioridad a los relatos e interpretaciones de vida, pero también pone la atención en la actitud de quienes acompañan para comprender de manera fiel dichas

narrativas. Es por esto necesario adecuar la oferta legal y operativa hacia afuera, pero también pensar en la formación y retroalimentación constante de los equipos de trabajo y que implementan en los territorios.

Es importante revisar las prácticas que se dan en los territorios, para ver el alcance y pertinencia o si existe oportunidad de ajustar las acciones materializadas de la mano de las comunidades víctimas, con quienes es posible comprender las particularidades de la guerra y construir memorias alternativas, mediante ejercicios comprometidos con la construcción de memoria y visibilización de saberes desde las voces de sus protagonistas. La narración y la escucha permiten una fundamentación conceptual y sobre todo metodológica para dar lugar a las personas, como forma de romper el silencio y resistir a las dinámicas de violencia presentes en los territorios y como forma de construir participativamente, mensajes para una sociedad que parece indiferente a la realidad nacional.

Desde este componente, es posible superar los acompañamientos estandarizados que no reconocen las particularidades de las comunidades afectadas, para comprender partir de las narrativas y sobre todo de una escucha respetuosa que permita validar sus experiencias y reconstruir sus historias, entendiendo que “si bien las narrativas de los sujetos conllevan una instancia de auto interpretación, el enfoque narrativo involucra la intersubjetividad y la conversación” (Porta & Flores, 2017, p. 685), esto se traduce en una actitud de escucha de quien investiga para un ejercicio interpretativo que vincula las experiencias, la palabra y las emociones intercambiadas, siempre en doble dirección, el proceso de acompañamiento debe ser más que consignar el dolor.

El acercamiento a las organizaciones y/o personas víctimas, luego de escenarios de generación de confianza y diálogo sobre los alcances del proceso, para no generar falsas expectativas, debe priorizar su voz e invitar a reconstruir sus experiencias desde la resistencia y las prácticas para transitar y acompañar el dolor que sirva de referente a otros grupos, e incluso para la configuración de política pública. Desde la confianza, la empatía y garantía de participación, la narración se convierte en denuncia frente a lo que Achugar (1992) denomina silencio oficial, que ha construido una historia que deja de lado las voces de quienes sufren directamente. Por su parte, la escucha se hace necesaria en contextos de silenciamiento por la violencia, por lo tanto, debe ser propiciada en escenarios de protección, liberación y respeto.

En síntesis, desde este elemento centrado en la narración y la escucha, la propuesta de acompañamiento hace necesario un diálogo social entre quien habla y quien escucha, para una sistematización que recoja y represente a estas comunidades, siendo el foco innovador, la priorización de ejercicios comunitarios y participativos en los que las comunidades son agentes activos frente al proceso de sistematización y divulgación.

### *3.2 Co-creación artística*

Seguido al escenario de diálogo y escucha consciente, se propone una fase de construcción colectiva y participativa que desde un lugar de respeto y dignificante, aporte a la construcción de memoria y visibilización de lo escuchado, superando así los escenarios jurídicos que vuelven sobre el hecho victimizante en repetidas ocasiones, pero no ofrecen escenarios alternativos donde los sujetos se sientan escuchados y representados. Como alternativa se proponen la implementación de ejercicios desde los presupuestos de la Investigación Acción Participativa, como invitación a reconocer a las comunidades y organizaciones de víctimas como constructores de conocimiento, apartando prácticas que reposan en relaciones verticales y discursos que alimentan la negación del relato, fomentando la posibilidad de

reflexionar y construir desde lo experiencial y cotidiano, las formas en que deben ser escuchados, representados y socializados los relatos y narrativas en los diferentes escenarios de socialización.

Los orígenes de la Investigación Acción participativa remiten a un escenario que centró su interés en la justicia social y el activismo político, pese a esto, es importante hacer énfasis en que "...una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento. (Fals y Brandao: 1987, p. 18)" Citado por (Calderon & Lopez Cardona, 2016). Es decir, las organizaciones se encuentran en el centro de la construcción de la estrategia de reparación y no repetición, pues ellos desde su resistencia han configurado procesos que son responsabilidad estatal, otorgando un papel importante a los sujetos, en términos de participación, es el sujeto colectivo que hace posibles transformaciones, en la medida que se vincula de forma activa al proceso de tratamiento y visibilización de sus historias de vida, como algo que les pertenece, que desde la voluntad es posible compartir para replicar, aprender y formar desde distintos lugares.

Una vez se vincula a las personas con quienes se va a desarrollar el proceso desde un lugar horizontal, y no sólo como proveedores de información o sujetos en espera de conocimiento, es posible generar acuerdos para la documentación y el registro de las experiencias. Desde esta propuesta, se reconoce el arte como estrategia que moviliza acciones y puede ser generador de identidad. Las expresiones artísticas comunitarias, se han reivindicado en estos procesos porque, según Daza (2009), podrían ser comprendidas como constructos de conocimiento y aprendizajes colectivos que salen a flote y se tejen en la interacción entre los/as facilitadores con la comunidad, con sus saberes, sentires y experiencias.

El arte posee un componente creativo que invita a la construcción de nuevas formas de hacer intervenciones, nuevas maneras de co-construir conocimiento, el arte como metodología participativa y comunitarias, se direcciona a la transformación de los sujetos y sus comunidades. Las prácticas culturales y artísticas comunitarias contribuyen a la formación de sujetos asumiendo posturas críticas y reflexivas sobre sus contextos sociales, que pueden ser un motor para provocar transformaciones ideológicas, culturales, políticas, sociales y hasta económicas, para generar cambios de sentido en los sujetos y fortalecer el tejido comunitario, construyendo ciudadanía coherentes y críticas ante las distintas realidades y contextos. Para el caso en concreto, se avizoran escenarios que dignifiquen el lugar de las víctimas y les invite a participar en la reconstrucción creativa de su saber.

No es descabellado afirmar que el arte brinda la posibilidad de contribuir a la co-construcción de otros escenarios, pues "propicia espacios para enunciar lo inexpresable" (Huertas & Vanegas, 2018, pág. 37), de modo que aporta a desenmascarar y denunciar las injusticias, visibilizar los sueños personales y/o los objetivos comunes, permite, en palabras de los mismo autores, suscitar la reflexión ante lo social y la realidad, la autorreflexión frente al papel que desempeñan los sujetos en las transformación de sus contextos, generando una serie de procesos subjetivos orientados al abandono de la vulnerabilidad y la violencia, lo que permite un espacio de co-construcción de nuevas oportunidades sociales.

Las experiencias artísticas construidas no sólo reflejan las realidades enmarcadas en un contexto social, también dan cuenta de cómo se encuentran quienes viven en estas, generando con ello estructuras de sentido, mostrando las características reales del mundo real, motivando a la transformación de los contextos desde las organizaciones comunitarias y las bases sociales, contribuyendo a la configuración de escenarios de incidencia participativa y transformadora. En este sentido, se destacan las experiencias en

torno a la ilustración, como el documental y el documental animado, la pintura, el tejido, entre otras, y se invita a reconocer las particularidades de cada territorio e intereses de cada organización para definir colectivamente la estrategia que recoja sus sentires y necesidades, sólo así será posible generar identidad, sentido de pertenencia y compromiso con un proceso que es reconocedor de su voz.

La co-creación artística es un espacio dirigido a la construcción colectiva desde el arte como apuesta alternativa para la representación de sentires y saberes, que permitan visibilizar acciones de paz y resistencia más allá del dolor y los hechos victimizantes. En este punto, se hace necesario un conjunto de redes y alianzas que favorezcan el fortalecimiento organizacional y del tejido social, en la medida que permita un diálogo e intercambio de saberes desde diferentes expresiones artísticas. Una vez se han construido insumos comunicativos, formativos o de registro de la experiencia de la mano de las comunidad y personas que las agencias, se propone un escenario para la circulación de los saberes y conocimiento, como lo es la educación para la paz.

### 3.3 Educación para la paz

El tercer elemento comprende un ejercicio comunitario que tiene como insumos los materiales artísticos construidos previamente para el desarrollo de pedagogías, en escenarios educativos dentro y fuera del aula e interorganizacionales, a partir del reconocimiento del conflicto y las apuestas de las comunidades y los territorios para la construcción de entornos de paz.

En el marco de los ejercicios prácticos con víctimas, resulta importante destacar la educación para la paz como fundamento para la sistematización y divulgación de las experiencias que se concreten en los momentos anteriores, es decir, supone una oportunidad para hacer pedagogía en los territorios en los que se desarrollan los procesos, y más potente aún en ejercicios extraterritoriales, como apuesta ética y política por contribuir a la verdad para que niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general tengan la oportunidad de conocer la magnitud de la guerra, y puedan darle identidad a las miles de personas de la Colombia profunda que siguen reclamando justicia, aproximando una realidad lejana o totalmente desconocida para comprender y no volver a permitir escenarios de violencia similares.

El objetivo de la educación se puede resumir en avanzar en la transformación de la cultura basada en la violencia con propuestas metodológicas, que la educación formal no contempla del todo en estos tiempos, que trascienden lo cognitivo para ocuparse de las sensaciones y las emociones, las inteligencias múltiples, reconociendo el conflicto como la posibilidad de transformar y aportar a la construcción de país, desde un saber sensible en el que la violencia no tenga cabida, ideando nuevas formas de convivencia social, basadas en la solidaridad, la justicia y el respeto.

Desde este lugar los procesos de acompañamiento a víctimas y visibilización de sus prácticas y saberes constituyen un escenario de formación, replicador de experiencias de paz, la educación se populariza de modo que se consolida como un pilar en pro del cambio y las transformaciones de las sociedades, según lo expresa Margarita Giesecke (2005). Citando a la misma autora, quien rescata algunos aportes desde la teoría de Paulo Freire referente a la *Educación Popular*, hace referencia a la educación como un componente esencial para la construcción de sociedad; de este modo nace el interés de relacionarla con los procesos de cambio por medio de la paz; la educación se comprende desde allí como un camino que dirige a la paz, puede que no sea el más corto o sencillo, pero se adentra en los procesos de construcción del tejido social, llegando a la mente, a la imaginación y los corazones de los sujetos

Lo anterior, no pretende ser una regla única estandarizada para desarrollar procesos de construcción de memoria y acompañamiento a víctimas del conflicto, sino aportar elementos que apunta a la dignificación y reconocimiento de quienes han padecido la guerra y continúan en la sombra de institucionalidad, siendo importante asumir una actitud respetuosa que desde lo planteado por Bolívar y Vásquez (2017), no debe ir en contra de los patrones socioculturales de relacionamiento de un grupo o comunidad, o atentar contra la autonomía de las personas, tomando decisiones por ellas, disminuyendo sus capacidades - fortalezas o profundizando tensiones ya existentes.

Estas tres dimensiones que comprenden EntrelazArte aportan a la búsqueda de las verdades desde espacios particulares y las voces protagonistas de las vivencias generando procesos de acompañamiento, denuncia, difusión y educación. Además, EntrelazArte le apuesta al cuidado de la Memoria y a nuevas rutas de pedagogía, por lo que los procesos de co-creación promueven la apropiación, “reconocimiento de la humanidad, consideración de la dignidad, respeto a los derechos” (Ruiz, 2022).

Finalmente, la propuesta define un campo de acción emergente para las Políticas del Recuerdo y la Paz a partir de la integralidad expuesta que pasa por darle un lugar a las narrativas de las víctimas, construir participativamente con ellos y ellas propuesta para la divulgación de sus procesos, que los identifiquen y escenarios para la circulación y educación a partir de los construidos, llegando así a nuevas personas replicadoras del saber que se construye en los territorios. La circularidad, nos invita a pensar que es un proceso inacabado, y que incluso los escenarios de educación para la paz pueden llevar a nuevas apuestas de atención y construcción participativa.

## *Conclusiones*

La construcción de memoria, su fomento y protección comprende la configuración de políticas públicas que integren los procesos de co-creación e innovación comunitaria, para el reconocimiento de los relatos del conflicto armado como parte fundamental de la construcción del relato de nación en Colombia, donde las transversalidades construidas desde los diversos contextos socioculturales y situacionalidades territoriales, brindan los insumos para avanzar en la recuperación de los archivos de la memoria desde y a partir de la memoria del territorio y de las comunidades que avanzan en la consecución de procesos de verdad, justicia. Reparación y garantías de no repetición.

De esta forma, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos claves para la consolidación de EntrelazArte como estrategia para la configuración de política pública:

1. Comprender la existencia de diversidad de narrativas sobre la violencia en Colombia, escenario donde es pertinente observar que el relato oficial de nación, plantea el pasado político y social colombiano desde una narrativa única impuesta y actores “oficiales”, lo que deslegitima las voces y resistencias de las comunidades afectadas por la guerra. Por ello, las acciones de política deben enmarcarse en acciones afirmativas, que permitan la recuperación del relato desde los procesos socioculturales de las comunidades víctimas del conflicto armado.



2. La iniciativa EntrelazArte se plantea como meta de política, que las víctimas sobrevivientes conquisten espacios de reconocimiento desde sus apuestas y saberes socioculturales, transformando acciones y prácticas que han favorecido el olvido como pedagogía arraigada en entornos institucionales como territoriales, por ello, la gestión de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad de relatos sobre el conflicto armado, tiende al cumplimiento del fin propuesto para EntrelazArte.
3. El Acuerdo de Paz y el marco del post acuerdo, se consolida en un hito histórico para potenciar las narrativas de las poblaciones involucradas en hechos victimizantes desde el arte, la cultura, saberes y tradiciones, reivindicando sus derechos como víctimas (Justicia, Verdad, Reconciliación y No Repetición). Situacionalidades donde el respaldo a las comunidades mediante programas y proyectos para la organización comunitaria y la recuperación del relato, hará posible la sostenibilidad de las acciones y proyectos que se desarrollen desde los diversos niveles de gobierno territorial. Entrelazarte, contempla tres componentes que adecuados a políticas, programas y proyectos enrutan las apuestas necesarias para la sostenibilidad.
4. La recuperación y sistematización cultural de la Memoria Colectiva permite gestionar acciones para el esclarecimiento de la Verdad y la construcción de Paz. Por lo tanto, es importante considerar la proyección, el fomento y la protección de la Memoria Colectiva, ejercicio que responde a la construcción de agenda pública por la paz y los Derechos Humanos, gestada desde inicios del nuevo milenio en Colombia y que en el marco de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, hace posible que EntrelazArte se constituya en estrategia para la consolidación de políticas, programas y proyectos tendientes a la consolidación de la paz desde la verdad y reparación desde las víctimas del conflicto armado.
5. EntrelazArte apuesta por la apertura de espacios de legitimidad para la visibilización de relatos de las víctimas del conflicto armado en la esfera pública, posicionando las acciones afirmativas de las políticas públicas en paz y Derechos Humanos, como consecuencia de la participación incidente de las comunidades de víctimas mediante la innovación y co-creación. Apuesta que permite el fortalecimiento de capacidades instaladas en la ciudadanía, para el reconocimiento de los procesos de verdad, justicia y reparación para la concreción de la paz en Colombia.

De acuerdo a estos aspectos, la Memoria Histórica y Colectiva cuentan con ciertas claves que rompen la tradición de la “Historia Oficial”, para posicionar nuevos sentidos al pasado mediante las verdades plurales y particulares que conforman el legado de la paz imperfecta (Muñoz, 2000). Por un lado, se encuentra la *identidad* como componente dignificador, la *cohesión comunitaria* como herramienta para la organización y la agencia social, donde el acto de *narrar- escuchar* se concibe como forma de cuidar y acompañar el dolor, teniendo como referente para la concreción de acciones, la *participación* como Derecho Ciudadano.

En cuanto al enfoque narrativo y la escucha, se conciben como componentes interconectados para el desarrollo de la propuesta y el reconocimiento de las verdades del conflicto, que, a su vez, acompaña a tramitar el dolor y las necesidades psicosociales de las comunidades víctimas. Frente al componente Arte,

determina la forma de corresponsabilidad y participación promoviendo la construcción colectiva que incluya la diversidad de expresiones. Finalmente, la Educación para la Paz, centrada en una pedagogía desde la educación popular para comprender la horizontalidad por la cual se transmiten saberes y prácticas que resignifican el pasado.

Por lo anterior, EntrelazArte apuesta a la construcción de Paz teniendo como a las narrativas de la memoria colectiva e histórica como punto central para la configuración de alternativas de política, donde las prácticas artístico-participativas, culturales y ancestrales son el campo de acción para fomentar y proteger los relatos de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado colombiano. De allí nace la propuesta EntrelazArte y sus tres componentes.

### *Referencias bibliográficas*

Achugar, H. (1992). Historias paralelas / historias ejemplares: la historia y la voz del otro. Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. No. 36. Medford. pp 51-73.

Acosta Sierra, P. H. (2019). *Justicia [poética] y memoria [inquietante]*. Universidad Pedagógica Nacional.

Aguilar, N. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias". En: Historia Crítica. No. 68. Bogotá. Universidad de los Andes. pp: 111-130.

ASOMEMORIA & Semillero Paz S.O.S. (2021). Interculturalidad y memoria: aproximaciones desde diálogos interculturales. Bogotá. ASOMEMORIA.

Betancur, J. & Nieto, P. (2006). Jamás olvidaré tu nombre. Medellín. Alcaldía de Medellín

Bolívar, A. & Vásquez, O. (2017). Justicia Transicional y acción sin daño: una reflexión desde el proceso de restitución de tierras. Bogotá. Dejusticia. Tomado de: <https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/05/Justicia-transicional-yacci%C3%B3n-sin-da%C3%B1o-Versi%C3%B3n-final-PDF-para-Web-mayo-2017.pdf>

Calderón, A., Flórez, S. & Gómez Castellanos, D. (2018). Alabaos Voces de vida y semillas de sanación. Estrategias de agenciamiento político de mujeres negras desarraigadas sobrevivientes al conflicto armado colombiano. Caso Afromupaz. Bogotá. Universidad de la Salle. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/220](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/220)

Calderon, J., & López, D. (2016). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América. Buenos Aires. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. pp: 1-7.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). ABC del acuerdo de paz. Bogotá. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado. Bogotá. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Justicia: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá. CNMH.

Dalmau, V., & Arévalo, L. (2021). Corazonar y escuchar para construir memoria desde la interculturalidad y el territorio: Voces de maestras en escuelas rurales. Bogotá. Universidad de la Salle. Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/933](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/933)

DeJusticia. (2020). ABC del pasado, presente y futuro de la Ley de Víctimas. Bogotá. DeJusticia.

Díaz, C., Martínez, M., & Villalobos, M. (2017). Narrativas de los miembros del comité de impulso y de tejedores y tejedoras en torno a la memoria colectiva en el Dorado Meta. Bogotá. Universidad de la Salle. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/230](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/230)

Díaz, A. Et al. (2017). Aportes a la participación política de las víctimas en el conflicto colombiano desde las trayectorias de las organizaciones miembros del Comité de Coordinación de Sujetos Nacionales de Reparación Colectiva CCSNRC. Bogotá. Universidad de la Salle. Tomado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/221](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/221)

Gaona, J., Urrego, K., & García, M. (2019). Cómo se le habla al desaparecido. Con la emoción apretando por dentro. Acción colectiva e individual en el marco de la desaparición forzada desde el dolor y las emociones de familiares víctimas en Uribe Meta. Bogotá. Universidad de la Salle. Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/357](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/357)

Huertas, A., & Vanegas, L. (2018). Investigación Acción - creación artística (IACA) Orientaciones metodológicas del arte para el diálogo con comunidades. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Jelin, E. (2017). La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Lederach, John Paul. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. Madrid: Ediciones Catarata.

Moncayo, J. (2021). La Polifonía De La Memoria: El reconocimiento – La narrativa de abuelos víctimas del conflicto armado colombiano. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Cali. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Muñoz, F. (2004). Paz imperfecta. En: López, M, et al. Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z. Edición especial. Tomo II. Granada. Editorial Universidad de Granada. pp. 898 - 900.

Porta, L., y Flores, G. (2017). Investigación narrativa en educación: la expansión del valor biográfico. Revista del IICE. No. 41. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. pp: 35-46.

Ruiz Silva, A., Ávila, A., Cabezas, D. M., Clavijo, J., Espejo, M. F., Galindo, K. & Patiño, G. N. (2022). Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula

El Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), con más de 40 años de trayectoria, es un centro de investigación y formación que contribuye al entendimiento de los procesos de desarrollo a escala local, regional, nacional e internacional. Su objetivo es cualificar la política y la práctica del desarrollo, ya sea mediante las políticas públicas, la gestión territorial, o la intervención privada desde las organizaciones y la sociedad en general.

*Cider - Universidad de los Andes  
Carrera 1 No. 18-A-10, Bloque Pu  
Bogotá, D.C., Colombia 117111  
cider.uniandes.edu.co  
cider@uniandes.edu.co*

*Teléfonos: 3394949, 3394999, extensiones 2664 - 2665*

*Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación  
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30  
de mayo de 1954.*

*Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del  
23 de febrero de 1949 Minjusticia.*